

ESCUELAS PRIMARIAS

TOMO II

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL

NUMERO 44

Suscripción por 12 números \$ 2-00

San José, 10 de octubre de 1899

Números sueltos, 20 centavos

REVISTA QUINCENAL

Dirección y Administración:

INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA

SUMARIO

La fiesta del 15.—Regeneración por la escuela (*conclusión*).—Contra el alcoholismo (*continuación*).—Una lección de Lectura y Escritura simultáneas en el ter. grado.—Un nuevo teorema de Geometría.—Revista interior: Heredia: Guanacaste. Cartago: Puntarenas: San Ramón: Escasú: Desamparados.—Movimiento administrativo: Acuerdos de la Secretaría de Instrucción Pública: Nómina de los decretos, acuerdos y resoluciones del Poder Ejecutivo (*continuación*).—Cuadros de las alumnas bequistas de la Sección Normal del Colegio de Señoritas.—Miscelánea.

LA FIESTA DEL 15

La celebración del 15 de setiembre ha tenido este año excepcional significación.

Fue una fiesta escolar hermosísima. Los alumnos de las escuelas oficiales de esta ciudad se reunieron en el Parque de Morazán para confundir sus voces en los cantos de la patria.

Allí, en aquel coro de niños, estaba cifrada la patria; allí flotaba su espíritu; las estrofas del Himno Nacional, entonadas por dos mil voces, resonaron robustas, enérgicas y viriles. Fue solemne promesa de amor y devoción hecha á Costa Rica por los que llevan hoy fecundos gérmenes de virtudes cívicas y serán después los defensores de sus libertades y sostenedores de su buen nombre.

Otras dos canciones patrióticas entonaron los alumnos: *15 de setiembre* y *1º de mayo*. Son dos himnos de música bien sentida, de esa música que, en ocasiones como aquella, se entra en el corazón y levanta el espíritu del ciudadano.

Fue una fiesta hermosísima porque en ella se patentizó á los ojos de los niños cómo se honra á la patria, con qué entu-

siasmo é íntimo gozo se aclama el día de su libertad.

El señor Presidente de la República, el señor Subsecretario encargado del Despacho de Instrucción Pública, y otros altos funcionarios, estaban allí, entre los niños, mostrando cómo entienden el patriotismo, cuánta importancia conceden á la educación popular en la grande obra de preparar el porvenir de Costa Rica.

En fiestas patrióticas así, en que las escuelas toman la principal parte, se prepara el niño á recibir el legado de libertad y derecho á cuya defensa y conservación debe todo buen ciudadano consagrar energía y amor.

Del Parque de Morazán la comitiva oficial se dirigió al edificio de las escuelas. Poco después los alumnos y los maestros ocupaban sus amplios corredores. Entonces el Sr. Inspector General de Enseñanza dirigió la palabra á los niños, y con frases bien sentidas, aquilató la significación de aquella fiesta; excitó á los niños á amar y venerar la patria; á defender sus libertades, y esforzarse por su progreso y bienestar. La buena acogida que en todos los ánimos encontraron las palabras del Inspector, fue significada con prolongados aplausos.

El señor Presidente de la República obsequió á los maestros y maestras con un magnífico refresco servido en el salón de actos del Edificio. Habló el señor Presidente y sus palabras fueron dignas de aquella fiesta; palabras hermosas, alentadoras, reflejo de fe sincera en el porvenir de la patria, concediendo á la acción del maestro la alta importancia que en ese porvenir tiene. A nombre del personal de las escuelas, contestó el Sr. Inspector General de Enseñanza.

Después del refresco servido á los ni-

ños desfilaron éstos en orden, alegres, con la satisfacción de quien ha cumplido hermosamente el más grato de los deberes.

Regeneración por la escuela.

(Traducción de D^a Julia L. de Escalante)

(Conclusión)

Corre parejas con esta declinación del sentimiento del deber el afán de sustraerse á todo aquello que parezca duro. El niño da de mano al estudio de una lección difícil, atenido á que el maestro *ya se la explicará*; es duro éso de poner en tortura el entendimiento. La mujer cierra su casa y se instala con su familia en una fonda porque es dura la administración del hogar. El ciudadano abandona á los demagogos la gestión de los negocios públicos, el ciudadano de preservar la sociedad de la podredumbre física y moral, ah! porque es duro, combatir la corrupción política. La doncella decepcionada en sus amores y el hombre torcido en sus negocios se suicidan porque es duro éso de soportar la vida con el corazón amargado. Preguntad al iniciador de una obra filantrópica con cuántos colaboradores puede contar, capaces de no desmayar ante los obstáculos, capaces de perseverar en el esfuerzo, cuando el trabajo se hace difícil y el aplauso escasea. ¿Cuántos hay que cumplan escrupulosamente con su deber cuando se tiene entre manos una faena ardua y difícil? "Es mi principio—decía ha poco un marido y padre de familia—no hacer jamás aquello que otra persona pueda hacer por mí"; y tal es la máxima corriente entre los perezosos y haraganes que pululan hoy día.

Aquel que abandona su deber y elude las asperezas de la vida, es que tiene sed de placeres sensuales. Si tales son las tendencias características de este siglo, calcúlese cuáles serán á la larga los resultados. Observad el temperamento inquieto y superficial de esta generación. Con qué entusiasmo se espera el estreno de una nueva diversión. Los chiquitos deben tener sus reunioncitas y saraos; los niños de escuela sus trajes de gala para los bailes; los colegiales sus ratitos de expansión, sus recepciones, sus abonos al teatro; las señoras, variadas diversiones, viajes, banquetes, espectáculos de de toda suerte.

Consecuencia de este orden de cosas son: el desarroyo del carácter licencioso, la declinación del sentimiento del deber, la incurable aversión por todo lo que suponga ardua labor, la inclinación inmoderada al sensualismo brutal. Estos resultados son patentes, sobre todo, en el desorden que reina en los negocios públicos, en el desenfreno del populacho, en la corrupción de las asambleas políticas; los encontramos en la gran masa popular, ellos influyen en nuestra servidumbre, en esa servidumbre de hoy día, que, entendedlo bien, está destrozando el ho-

gar, aflojando los vínculos de la familia y minando por su base la sociedad. El creciente número de divorcios no reconoce otra causa; falta cohesión en el matrimonio, cada cual se casa lijera é impremeditadamente y con la misma facilidad rompe el más sagrado de los vínculos. Debilidad de la fibra moral, cobardía, decaimiento en todo, inercia, tedio, holgazanería, esto, en cifra, es lo que distingue y caracteriza á esta generación

Si queréis saber cómo y de qué manera las mujeres trafican con sus almas y las ceden en cambio de una posición social, leed el *Little Journey in the World* de Charles Dudley Warner y su *Golden House*.

Si alguna vez ha necesitado el mundo de una raza fuerte, disciplinada, sobria, capaz de clara concepción moral, capaz de vastas y ardientes simpatías, es hoy. La vida cada día es más difícil y complicada. La solución de los grandes problemas sociales y económicos urge, no es dable postergarla para más adelante; nuevos deberes y nuevas condiciones sociales deben surgir de la lucha ya empeñada entre el capital y el trabajo. Las personas en cuyas manos está el poder y el dinero, son las llamadas á dar solución á estos difíciles problemas. Que comiencen por regenerar la educación de la infancia.

¿Que actitud debe asumir la escuela en presencia de estas tendencias disolventes del siglo actual? Se encuentra en esta disyuntiva ineludible: ó trabaja por ellas ó trabaja contra ellas.

En muchas, en la mayoría de las niñas que acuden á la escuela, existe ya, y muy acentuado, el germen de estas tendencias. Habitadas desde temprano á obedecer sólo por conveniencia, á no hacer sino su voluntad, á ser siempre vencidas por las dificultades, ya han probado y saboreado, por decirlo así, la copa de la disipación social. Ahora bien, el maestro lejos de contrariarla, puede alentar, fomentar y continuar la perversa educación que se imparte en la casa paterna, adoptar una educación acomodaticia, una disciplina suave é indulgente, capaz de no chocar con los hábitos de la distinguida señorita que se digna honrar las aulas con su presencia; puede dejar á su elección el cumplir ó no con sus tareas, no obligarla á ahondar demasiado las materias, no incurrir en el exceso de ponderar en demasía, la necesidad en que estamos de someternos incondicionalmente á la santa ley del deber. Y puede llevar su indulgencia hasta estimular en la niña el amor de la coquetería, el amor de las reunioncitas, y en una palabra hacer amena, variada y agradable, la vida escolar. Claro es que con tal conducta el maestro gana en prestigio, se hace de dinero y simpatías ante los espíritus superficiales y alcanzará, como dicen, éxito completo.

Mas la escuela puede tomar el camino opuesto, que es el de nadar contra corriente. En manos del maestro está el imponer su reglamento y el hacerlo obedecer, por más que con-

tradiga con ello al padre de familia. De él depende que el deber sea ley suprema de la escuela, ley acatada severa y rápidamente, evitando así que los niños sean juguetes del capricho. Para alcanzar este resultado no tiene sino exigir cabal perfección en todo trabajo que se emprenda, atención en el estudio, claridad en el pensamiento, pureza en la expresión, etc. Advertida que si en la escuela se trabaja superficialmente, superficialmente se trabajará fuera de ella; que así como se renuncia á un problema de aritmética, por difícil y embrollado, así se renunciará, más adelante, á toda empresa que requiera esfuerzo y tenacidad; que la oscuridad de ideas en los comienzos, persiste durante toda la vida, etc.

La obediencia y la constante disciplina es lo que determina la abnegación en la niña. Es necesario persuadirla, temprano no más, de que una lijera incomodidad física, no justifica el abandono del trabajo, de que las lágrimas por bagatelas son indicio de enfermedad ó de una depresión moral impropia de la mujer.

Comience por refrenar el apetito por ciertos alimentos malsanos, el abuso de los dulces y golosinas antes de las comidas. Al parecer, esto es casi pueril; pero en realidad estas privaciones ejercen grande influencia sobre el porvenir de la niña. Cuántas personas conocemos que llevan una vida puramente sensual, una vida sin otro ideal que el comer y el beber. "Dada la predilección que manifiestan los niños por los dulces—decía un padre de familia al jefe de un kindergarten, creo que no deben prohibirseles". Dada la predilección—contestó el maestro—que deben tener los niños por adquirir alma sana y cuerpo vigoroso, creo que no deben rehusárseles. La energía moral, se despierta, asimismo, proscribiendo todo placer que incapacite para el cumplimiento del deber, buscando en los esparcimientos sociales únicamente descanso, un medio de adquirir nuevos bríos.

La escuela puede hacer algo más que reprimir la sensualidad. Exaltando la hermosura de los placeres intelectuales, estimulando la afición á los buenos libros, haciendo que el niño vea y sienta los sublimes encantos de la naturaleza, puede despertar en él tal sed de saber, tal gusto por lo bello en materia de arte y literatura, un deleite tan intenso al contemplar, por ejemplo, el mar, los bosques, prados y montañas, que una nueva fuente de placeres, un mundo nuevo de maravillas, se ostentará á sus atónitas miradas fascinándole y ganando completamente su atención. Más todavía, puede inculcar en la niña la santidad del deber, el placer de la abnegación, las dulzuras de la amistad desinteresada, el amor de Dios. Puede enviarla al mundo fresca, lozana, con abundante bagaje de alegría, ávida de acción, ansiosa de trabajo, dotada de un corazón noble, puro y generoso. Que recepción aguarda á esta criatura en el hogar? Contesten sus padres.

Elemental deber del padre de familia es co-

laborar á la obra de la escuela, secundar eficazmente la labor del maestro. Si en el hogar se destruye lo que se edifica en la escuela, la niña se encontrará solicitada por fuerzas contrarias, con evidente perjuicio, á la larga, para el desarrollo del carácter.

La primera cualidad en toda maestra digna de ese nombre, es la consagración, consagración absoluta á su noble misión. La debilidad de carácter es el peor de sus defectos. El carácter le es indispensable cada vez que necesite decir la verdad, cada vez que necesite aplicar un castigo. La maestra, en fin, debe ser capaz de sacrificio, capaz de abnegación para soportar con entereza los disgustos, contrariedades y amarguras anejos á su carrera, para derramar lágrimas sin esperanza de recompensa, para ofrecerse, como quien dice, en holocausto por el bien de la humanidad.

Hay una avispa que fabrica sus celdas con arcilla y en el fondo de ellas deposita un huevecito. Antes de teparlas, caza una araña á la cual adormece merced á cierto fluido que sabe inocularle. Con el calor de la primavera empolla el huevo, sale y crece la avispa, consume la araña y cobrando así fuerzas para romper las paredes de su prisión, sale al mundo un insecto completamente desarrollado. De suerte que ninguna avispa puede reconocer á sus hijuelos.

No es otro el papel de la maestra de escuela.

CHARLOTTE W. PORTER

CONTRA EL ALCOHOLISMO

(Continuación)

III

Sobre la acción fisiológica del alcohol, cedemos la palabra á M. Jules Denis, de Ginebra, autor de un apreciable manual de Temperancia adaptado á la educación primaria.

Absorción y eliminación.—Introducido en la boca—dice aquél autor—el alcohol quema esa parte del cuerpo, la garganta y el tubo digestivo. A su contacto se irritan las mucosas y el estómago y se provoca, inútilmente, la concurrencia de los jugos necesarios á la digestión. El alcohol atraviesa las paredes del estómago con la misma rapidez con que el agua se embebe en el papel secante; es, por decirlo así, chupado, aspirado por las innumerables venitas que surcan la superficie de este órgano y que se congregan para formar el vaso llamado vena porta. Así es como el alcohol entra en la circulación de la sangre, la cual le sirve como de vehículo.

Saturada de alcohol, la sangre es conducida por la vena porta con todas sus ramificaciones hasta el hígado. De este órgano pasa al corazón y de ahí á los pulmones, de donde retrograda al corazón y torna á salir invadiendo hasta el último de los tejidos del cuerpo. De esta manera recorre prontamente el cuerpo entero, dejando bien marcada su huella.

Después del estómago, el hígado es el órgano donde el alcohol hace sentir mayores estragos. Colocado á la derecha del cuerpo, debajo del pulmón derecho, esta importante víscera desempeña tres funciones esenciales, á saber: 1.ª elabora un jugo digestivo (la bilis) capaz de emulsionar la grasa, esto es, de hacerla digestiva mediante el fraccionamiento en pequeños glóbulos; 2.ª según ha demostrado Claudio Bernard, produce cierta materia azucarada llamada *glicogénica* que es consumida en los músculos; 3.ª impide los efectos de la mayor parte de los venenos. Una pequeña parte del alcohol,—que es venenoso,—se aloja en el hígado.

Volátil como es el alcohol, tiende (lo mismo que el ácido carbónico de la sangre) á escaparse á través de las membranas microscópicas de las vesículas pulmonares. Tal es el origen de ese olor penetrante que caracteriza el aliento de los bebedores. En vez de ácido carbónico, pues, el pulmón lo que despidе es alcohol; aquél, lejos de desaparecer en su totalidad, se queda parcialmente en la sangre y la vicia.

Un tercio del alcohol se descompone en parte, al hacer, mezclado con la sangre, el viaje circulatorio. La naturaleza de esta transformación ha dado pie á reñidas polémicas no terminadas aún. ¿El alcohol se convierte en agua y ácido carbónico? ¿O bien se oxida, engendrando substancias como el ácido acético, que á su vez se resuelve en acetato y después en carbonato? Puntos son estos todavía no bien elucidados. Sea de ello lo que quiera, lo que es innegable es que la descomposición química del alcohol, no se opera sino *privando á los glóbulos sanguíneos de una buena porción de oxígeno*, á expensas como es obvio, de los tejidos á que estaba destinado.

En fin, una cuarta parte del alcohol se escapa en toda su pureza, ora por la piel y mezclada con vapor de agua, ora por los riñones.

Acción paralizadora.— Los efectos destructores del alcohol se hacen sentir, señaladamente, en la substancia nerviosa, cuya parálisis no tarda en manifestarse. Hay dos sistemas de enervación: el del *gran simpático* y el de la *vida de relación*.

El primero, independiente de nuestra voluntad, regula, pondera y equilibra las diversas funciones de la vida orgánica: digestión, circulación, respiración. El aparato del gran simpático se compone de masas nerviosas (ganglios) distribuidas por todo el cuerpo y sobre todo, á uno y otro lado de la columna vertebral; estos ganglios, por medio de los filamentos nerviosos sirven principalmente para determinar la construcción de los vasos sanguíneos (capilares ó de cualquiera otra clase). A favor de esta influencia nerviosa, arterias y venas están como encerradas dentro de una redcilla elástica que tiende constantemente á encogerlos y estrecharlos.

Más sucede que puestos en contacto con el alcohol, estos nervios vaso-motores, como se les llama, sufren parálisis y cesan en el ejercicio de su acción contráctil sobre los vasos sanguíneos, los cuales se aflojan y relajan.

Dilatados los vasos por obra del alcohol, viene la parálisis, la sangre afluye con insólita abundancia: descompuesto el regulador la máquina no funciona normalmente.

El color rojo de la cara y de los ojos, lo mismo que la inusitada actividad del corazón, delatan en el bebedor esta modificación de los vasos sanguíneos. Parálisis de los nervios, congestión de los vasos, he aquí los principales efectos del alcohol sobre el organismo. Pero no eso todo.

Con la acumuladn de la sangre en la superficie

del cuerpo y con la dilatación de todos los vasos sanguíneos, resulta una merma de calor no compensada por el que deja la combinación química y la parcial transformación del alcohol en la economía. Total, que el alcohol lejos de elevar la temperatura del cuerpo, la baja un poco, á despecho de ciertas sensaciones locales de calor, que no son sino efectos de su irritante contacto.

Pasemos al *cerebro*.—Este órgano pone en relación el mundo exterior con el mundo interior del pensamiento, es decir, con el *yo*. El cerebro es el asiento misterioso de las sensaciones, de los movimientos voluntarios y, sobre todo, de la inteligencia.

El alcohol altera rápidamente la delicadísima substancia nerviosa del cerebro, produciendo en las tres envolturas de este órgano congestiones y parálisis que, aunque pasajeras á veces, afectan malamente el organismo y le degradan.

El hombre que ha tomado una ó dos copas de licor se muestra al pronto jovial, comunicativo, lleno de vida y de calor. Su palabra es fácil, brillante su mirada, animados sus gestos; una fuerza exuberante circula por todo su sér. Pero todo eso es efímero; muy luego su mirada se torna inquieta, su lengua se entorpece, sus movimientos son exagerados. Esta excitación general da lugar á una actividad cardíaca considerable.

Vamos ahora á los *movimientos del corazón*.

El médico inglés Parkes, ha hecho á este respecto las siguientes experiencias: ha tomado hombres en todo el vigor de la juventud y les ha sometido periódicamente á un régimen diferente en punto á bebidas. Durante cierto tiempo no les dió como bebida más que agua pura, encontrando que bajo este régimen, el corazón produce cien mil latidos cada veinticuatro horas. En el segundo período les hizo tomar diariamente medio litro de cerveza (en las comidas); hubo un excedente de 4,000 latidos sobre el período anterior. Llevó adelante sus experiencias, aumentando progresivamente la dosis de alcohol. El sexto período, durante el cual tomaron aquellos hombres tres octavos de litro de cognac, dió un aumento de veinticuatro mil latidos.

Notorio es que todo movimiento engendra calor; el calor á su vez puede estimarse ó traducirse en fuerza capaz de levantar un peso á diferentes alturas. Pues bien, la fuerza empleada para hacer latir nuestro corazón podría levantar en un día cuarenta mil kilogramos á la altura de un metro; un persona que consume tres octavos de litro de cognac impone á su corazón un trabajo complementario de diez mil kilogramos.

Lo que dejamos apuntado sobre tales excedentes, en relación con los latidos del corazón, repetimos, no es sino la consecuencia de la parálisis de los nervios llamados á regular el sistema de circulación.

La presencia del alcohol en la sangre influye, asimismo, sobre la cantidad y calidad de la orina. Operada la inyección del alcohol, la orina aumenta considerablemente pero es más pobre en urea (sal sólida azoada). Ya hemos visto que la cantidad de ácido carbónico despedido por los pulmones disminuía por modo notable. Ahora bien, Beaunis, en su tratado de fisiología humana, sienta que la proporción de urea contenida en la orina puede servir hasta cierto punto para apreciar la intensidad de la nutrición. Sabido es que toda substancia alimenticia aumenta conjuntamente la urea y el ácido carbónico. De todo esto se deduce que el alcohol obra en sentido opuesto á la nutrición: no es, pues, un alimento.

Baer, médico alemán, es de parecer que el alcohol debilita la nutrición al disminuir el oxígeno libre

de la sangre, con lo cual los tejidos del cuerpo, insuficientemente alimentados, experimentan degeneración grasosa. La formación de la grasa es efecto también del arsénico, del fósforo, de los antimonioales. El alcohol puede asimilarse, pues, á estos venenos. Chauffard, en el discurso que pronunció ante la Academia de medicina de París, dice: "El alcohol no es alimento, al contrario; lejos de contribuir á la nutrición la entorpece y destruye paulatinamente."

Cuestionario:—1) Cómo se opera la introducción del alcohol en la sangre?—2) Qué órganos son afectados por el alcohol?—3) Cuáles son las vías de eliminación?—4) Acción del alcohol sobre los nervios y el cerebro.—5) Sobre el sistema de circulación.—6) El alcohol es realmente un agente de calor para el cuerpo?—7) Puede considerársele como alimento?

Dictados:

I

"Carlos XII, rey de Suecia, heredó de su padre, junto con el trono, la inclinación á las bebidas espirituosas. Sentado un día á la mesa, bebió licor con exceso, desatándosele la lengua sin reparar en la presencia de su madre. Vanos fueron los esfuerzos de la reina para contenerse y disimular su vergüenza y su dolor. Dos gruesas lágrimas rodaron silenciosamente sobre el mantel. Visto aquello por el rey, el remordimiento penetró en su alma como una puñalada. Levantóse inmediatamente, tomó una copa llena y puesto de hinojos á los pies de la reina le dijo con voz firme: "Madre mía, te he ofendido y contristado, mira" (y bebió de un sorbo el contenido del vaso). "Esta es mi última copa, renuncio para siempre á las bebidas alcohólicas."

Y este rey que tanto dió que hablar á la corte y al ejército, cumplió su palabra. Murió como un héroe en Frederickhall, llorado por todos sus súbditos."

(De *l'Étoile du matin*).

II

"Es costumbre reir cuando se ve á un niño de dieciséis años fumar gravemente su cigarro ó su cigarrillo.

"La ebriedad narcótica al embotarles y entorpecerles el organismo, les comunica cierto exterior serio que los muy necios toman por virilidad.

"La acción del tabaco, á la vez que influye desastrosamente en el desarrollo del cuerpo, afecta de un modo directo el sistema nervioso.

"En un organismo tierno y de suyo impresionable, el narcotismo entorpece las facultades mentales y durante toda la vida cuerpo y espíritu padecerán de languidez incurable.

"Los desgraciados niños no pueden ocultar el mal. La fuerza y la energía les abandonan; la fiebre de la intoxicación les abate y consume y para aplacar su sed y recuperar el vigor perdido, qué hacen? recurren á las bebidas alcohólicas. Apagada de ese modo la sed, quedan muy persuadidos de la eficacia del alcohol para restaurar las energías del organismo y ya los tenéis en el camino del vicio.

"El vicio del tabaco, como se ve, conduce al vicio del alcohol. Del narcotismo á la ebriedad no hay más que un paso."

(DR. DEPIERRIS)

(Continuará)

Una lección de lectura y escritura en el I grado

Creo que—lo mismo que para mí—para el maestro y para los alumnos, se pasaron, sin sentirse, los cuarenta y cinco minutos de la lección.

¿De qué se trataba? La palabra normal del día era *pala*. Cuando entré en el aula ya el maestro había comenzado su conversación con los alumnos. En ordenada serie de preguntas, todas hechas con acierto y en explicaciones en extremo adecuadas, desarrolló interesante lección objetiva á propósito de la palabra normal. Partes del objeto, materia de que se hace cada parte; usos de la pala; quiénes se sirven de la pala; regla; amor al trabajo; respeto y aprecio á las personas que trabajan. Tal fué, en cifra, la lección objetiva, corta, clara, sencilla y amena.

Luego pasó el maestro á los ejercicios de pronunciación, de análisis y síntesis, en que, ya adiestrados los alumnos, mostraron con cuanta claridad, mediante el ejercicio del oído, se habían hecho cargo de los elementos de la palabra y de sus sílabas. En aquella clase había animación, había vida, había movimiento; ni uno solo de los niños estaba distraído; todos seguían atentamente la serie de preguntas y las explicaciones del maestro. ¿Acaso les hablaba éste en lenguaje extraño, incomprensible, sino en términos claros, sencillísimos, con voz sonora y armoniosa? Acaso les exigía que aprendieran definiciones largas, difíciles, ininteligibles para ellos?

De las sílabas sabían que son las partes en que naturalmente se dividen las palabras al ser pronunciadas, y por sí mismos descubrieron, al momento, que la palabra propuesta constaba de dos sílabas. De las letras sabían lo propio: que son los sonidos en que se pueden descomponer las sílabas, y, del mismo modo que antes, descubrieron, sin esfuerzo, que cada una de las sílabas de aquella palabra, tenía dos letras; luego, en el ejercicio de recomposición, comprendieron que, uniendo las letras ó sonidos, se forman las sílabas, y juntando las sílabas se obtiene la palabra.

Valió mucho el ejercicio ideológico; valió mucho el ejercicio fonético. Nada de cansancio corporal ni espiritual: ni una sola mano se levantó indicando solicitud de permiso para salir, nada de fastidio en aquellos niños cuyos rostros expresaban contento, cuyos ojos brillaban, cuyos cerebros trabajaban en labor agradable, atractiva é interesante. El maestro sabía dejarles parte importantísima de la clase. No se lo hablaba él todo; por acertadísimo procedimiento lo hablaban casi todos los alumnos. De cuando en cuando el maestro les daba una explicación sencilla, bien condicionada para aquellos cerebros donde se estaba haciendo mucha luz, en donde se estaba organizando hermoso cortejo de ideas.

Ejercicios de lectura y escritura. El maestro escribió en el tablero:

$\left\{ \begin{array}{l} ala \\ a-la \\ a-pa \\ ala-pala \end{array} \right.$	$\left\{ \begin{array}{l} ala \\ a-la \\ a-pa \\ ala-pala \end{array} \right.$
--	--

M.—Señalando los caracteres manuscritos: ¿Cómo dice aquí?

A.—Ahí dice ala, señor.

M.—Pronuncie, Alberto, lo que está escrito aquí (señalando *a-la*).

A.—A... la.

M.—Pronuncie esta letra.

A.—A....

M.—Muy bien. Aquí (señalando *pa*) dice pa...
¿Cómo dice?

A.—Pa....

M.—Cuántos signos hay escritos ahí?

A.—Hay dos signos.

M.—¿Cuál dice a...., Manuel?

El alumno señaló la letra en el tablero.

M.—Puede V. escribir pa?

El alumno dudó.

M.—Vamos; escriban todos en sus pizarras a...
Los alumnos escribieron en las pizarras y el maestro en el tablero, *a*.

M.—Señale, Antonio, el signo que tenemos que escribir para que diga pa, y no diga solamente a.

El alumno señaló la *p* de la sílaba *pa*.

M.—Vamos á aprender á escribir esta letra. Fíjense mucho. La escribió muy despacio. Volvió á escribirla diciendo: uno, arriba dos, abajo, bien abajo \swarrow ; tres, arriba, vuelta: \swarrow ; cuatro, arriba: \swarrow . Repitió la escritura varias veces en el tablero y en el aire.

M.—Ahora, hagamos en el aire todos, la letra. Todos conmigo; uno, dos, tres, cuatro. Varias veces. Ahora, con el índice, sobre la mesa del pupitre: uno, dos, tres, cuatro. Cuando los niños la hubieron hecho varias veces en sus pizarras, la escribieron á la izquierda de la *a*. El maestro también la escribió, así, en el tablero.

M.—Bien, qué hemos escrito ya?

A.—Hemos escrito pa.

M.—Qué nos falta que escribir para que diga pa....la?

A.—Nos falta que escribir, la.

M.—Bien, escribamos esa sílaba que ya conocemos. Todos la escribieron.

M.—¿Qué palabra hemos escrito? ¿Dónde dice pa? ¿Dónde dice la? ¿Dónde dice pala?

Maestro (del lado de los caracteres de imprenta). En los libros la palabra pala se encuentra escrita de un modo algo diferente. ¿Dónde dice aquí a? ¿Dónde dice ala? ¿Dónde dice la? Aquí dice pala; aquí dice pa.

Busquen VV. en sus libros la letra que hemos aprendido á escribir hoy.

Los niños buscaron en el abecedario de sus libros la letra *p*.

Sonaba en aquel momento la campana. El tiempo se había aprovechado admirablemente bien. Los niños salieron muy alegres al recreo.

Volví á la lección de lectura y escritura del día siguiente.

Fué un ejercicio aun más animado, más vivo, talvez bullicioso, pero nunca desordenado. El maestro quiso que los niños le dijeran muchas palabras que empezaran por la sílaba *pa*. ¡Qué alegría en el niño que conseguía decir una nueva palabra de las que pedía el maestro, y del agrado de éste! (Ligeras preguntas acerca de cada palabra.) Aprovechando la sílaba *pa*, ya escrita en el tablero, iban los alumnos escribiendo las palabras fáciles que decían; cuando se presentaba alguna en que había letras que los niños no conocían, el maestro lo hacía ver así, y la palabra no se escribía. Así llegamos á tener en el tablero una buena cantidad de sílabas: *pa—lo—la—sa—so—ta—to—lo—ma—vo—va—se—o*, pa.

Continuó el ejercicio con estas sílabas; el maestro preguntó: ¿quién puede indicarme dónde dice *sopa*? (marcó muy bien, al pronunciar la palabra, sus

sílabas)—10, 20, 30, todas las manos derechas se levantaron, todos los alumnos descubrieron cómo se podía componer la palabra pedida, con dos de las sílabas escritas en el tablero. Designado un niño, señaló las dos sílabas: *so—pa*.

Maestro.—Ahora quiero que VV. me digan otras palabras que se puedan formar con las sílabas que tenemos escritas allí. *Loía, vaso, loma, malo, lata, sola*, etc. Brotaron sucesivamente de labios de los niños.

El toque de la campana, vino á cortarnos, cuando más entusiasmo había, nuestros ejercicios.

Salí de aquella aula, satisfecho, alegre, lleno de júbilo, porque si hay alguna clase simpática, que espere el alma, que inunde de gozo el espíritu, es, entre todas, el I grado, cuando un buen maestro está modelando, acertadamente, almas vírgenes.

N. QUESADA.

Un nuevo teorema de geometría

por LUIS MATAMOROS

Ha sido siempre un axioma en geometría el principio de que "la línea recta es el camino más corto de un punto á otro."

Una bella aplicación del principio de mínima acción nos demuestra este axioma y lo convierte por ello mismo en un teorema fundamental de la geometría.

En efecto, por dos puntos cualesquiera, *a* y *b*, pueden pasar una infinidad de líneas, ó más bien dicho, curvas planas; sea

$$y=f(x)$$

la ecuación de cualquiera de estas curvas, de donde se deduce que la longitud de un elemento será:

$$\frac{ds}{dx} = \sqrt{1 + \left(\frac{dy}{dx}\right)^2}$$

pero como $\frac{dy}{dx} = f'(x)$, se puede sustituir este valor

en la ecuación anterior, y se obtendrá

$$\frac{ds}{dx} = \sqrt{1 + f'(x)^2}$$

Integrando esta diferencial se obtiene la longitud total de la curva, (*) esto es:

$$s = \sum_a^b \sqrt{1 + f'(x)^2}$$

Aplicando ahora el principio de mínima acción, ó sea diferenciando bajo el signo \sum é igualando á cero para reducir á un minimum esta longitud, se deduce, si llamamos $\sqrt{1 + f'(x)^2} = \varphi(x)$,

$$ds = d \sum_a^b \varphi(x) dx = d[\varphi(b) - \varphi(a)] = 0$$

ó sea $\varphi(b) db - \varphi(a) da = 0$

y en fin $\varphi(b) db - \varphi(a) da$

(*) Hemos adoptado la sigma mayúscula griega para reemplazar el signo integral, que no tiene la imprenta.

Esta expresión representa una cantidad constante, y como es positiva esta diferencial, el resultado es un mínimo; luego la ecuación que la origina no puede tener otra forma que $y=ax+b$ para que y' sea constante. La ecuación

$$y=ax+b$$

es la de una línea recta; luego:

Teorema:

La línea recta es el camino más corto de un punto á otro.

REVISTA INTERIOR

Heredia

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

21 de setiembre de 1899

En el mes anterior se dió principio á la visita mensual por las escuelas de esta ciudad. El número de días que se emplearon consta en el itinerario que sometido previamente á su conocimiento, mereció su alta aprobación.

El auxiliar de esta Inspección don Francisco Conejo C., visitó la de varones, de que es Director don Próspero Pacheco. La de niñas, que está á cargo de la señorita Vicenta Zumbado, fué visitada por mí.

El señor Pacheco, Director del establecimiento, ha consagrado la mayor parte de sus años al servicio del magisterio, adquiriendo con el tiempo y con el estudio mucha pericia para la dirección de un establecimiento de educación.

La señorita Vicenta Zumbado ha funcionado como Directora de este plantel por varios años y el éxito de sus trabajos es bien conocido de ese centro. Constancia, habilidad y dedicación al cargo que se le ha confiado, son característicos en ella.

A esto se debe que tanto la escuela de varones como la de niñas marchen con paso firme hacia el adelanto intelectual, moral y disciplinario.

El personal de cada escuela, escogido en su mayor parte, contribuye también con su dedicación é interés por la enseñanza á que ambos planteles estén á una altura envidiable.

Si fuera á puntualizar las irregularidades en que han incurrido algunos de los miembros que lo integran, muy poco sería lo que pudiera mencionar. Y no puede esperarse otra cosa, pues, como antes dejo dicho, ambos planteles cuentan con un personal que lleva muchos años de servicio en el magisterio.

La Junta escolar de esta ciudad compuesta hoy día por personas entusiastas por la instrucción y que por otro lado tienen interés directo en todo lo que se relaciona con la enseñanza, pues todas ellas son padres de familia, se promete hacer notables mejoras en lo tocante á mueblaje y útiles para ambos establecimientos. Esta Corporación está organizada en la forma siguiente:

Presidente, don Tranquilino Sáenz;
Vicepresidente, don Manuel Dobles;
Secretario, don Rodolfo Rojas.

A efecto de imponerla de las medidas más apremiantes, he practicado una visita en su compañía á

ambos planteles. Inmediatamente ha dado traza de hacer aquellos reparos más urgentes y de proveer de los útiles de escritorio indispensables.

Las escuelas de San Joaquín cuentan por el momento con buenos directores empeñados en proporcionar todos los conocimientos que el programa oficial exige á sus educandos y en implantar una buena disciplina. Aunque con pena debo manifestar que especialmente en la de varones se deja ver de una manera clara la ineficacia de las observaciones que á alguno de los miembros del personal se han hecho para preparar en debida forma sus lecciones y metodizar su enseñanza.

La escuela de niñas ha tenido que vencer bastantes obstáculos en su marcha. La separación por 4 meses de las maestras propietarias ha sido óbice para extirpar defectos metodológicos de gran bulto. Lo que juzgo grave es el hecho de que ni las maestras propietarias ni los interinas, estarán dispuestas á asumir las consecuencias en caso de que sean desfavorables. Las maestras actuales han procurado llenar su cometido, pero es indudable que su empeño hubiera sido más eficaz si se les hubiera nombrado en propiedad y por eso mismo tuvieron que esperar la prueba final que pone de relieve la labor del maestro en un año.

Todo linaje de elogios merece la Corporación de enseñanza de este distrito. En el presente curso ha desplegado muy plausible actividad para atender solícitamente las necesidades de ambas escuelas. Difícilmente se encuentra un solo niño en edad escolar que no haya sido obligado á concurrir á la escuela.

Las multas por faltas de asistencia se han hecho efectivas y á esto se debe en mucho que durante el curso haya habido muy buena asistencia.

Las escuelas de San Rafael están al cuidado de personas que han servido por algunos años la causa de la enseñanza. A pesar de esto me he visto en la imprescindible necesidad de llamar seriamente la atención de algunas de ellas hacia el cumplimiento estricto de sus deberes. Sobre todo en la de varones las dificultades han subido de punto; pero tengo para mí que en lo sucesivo no tendré que anunciar á V. irregularidades en este plantel, toda vez que su Director ha hecho promesa formal de ajustar sus procedimientos á la ley.

Algunos empleados de este establecimiento no han atendido las observaciones que respecto á su enseñanza se les han hecho. La disciplina aunque no del todo mala deja todavía mucho que desear.

Muy otros son los conceptos que debo emitir respecto de la escuela de niñas. El estado de adelanto que presentan la mayor parte de las secciones que comprende el plantel, el orden y disciplina que observan los niños y la armonía que como nota dominante se observa en el personal así como su perfecta consagración hacia el cumplimiento de sus obligaciones escolares da un testimonio evidente de la dedicación, constancia y armonía que le caracteriza.

La Junta de Enseñanza puede ponerse al lado de la de San Joaquín y de la de esta ciudad. Su afán por mejorar el estado de los locales en que se hayan instaladas ambas escuelas así como el empeño de proveerlas de todos los útiles, muebles y libros necesarios, prueban mi aserto.

Soy de V. con muestras de alta consideración, muy atto. y s. servidor,

Francisco Ugalde Pérez

Inspección provincial de escuelas de Heredia.

Guanacaste

Por acuerdo gubernativo número 446 del 17 de julio próximo pasado, fué dividida esta provincia en dos circuitos escolares, integrado el primero por los cantones de Liberia, Carrillo, Cañas y Bagaces, y el segundo por los de Santa Cruz y Nicoya. Esta medida era una verdadera necesidad que ya se hacía indispensable, porque además de ser muy extensa esta provincia, el personal de la Inspección de Escuelas era en extremo reducido. Por razones de economía estaban suprimidos los dos empleos de Visitador y Secretario, de manera que sólo quedaba el Inspector provincial para visitar los planteles de enseñanza de toda la provincia, atender y despachar los asuntos de su oficina que eran bien numerosos por cierto.

Por ese mismo acuerdo quedé yo investido del carácter de Inspector del circuito I, y en mis visitas á las escuelas de mi jurisdicción, he podido apreciar el estado de adelanto de ellas é imponerme al mismo tiempo de las necesidades perentorias de cada distrito escolar.

Principiando por el de Liberia, nótase á primera vista la falta que hace una escuela nocturna de adultos. En este lugar, donde no hay espectáculos ni recreos que proporcionen una distracción honesta y provechosa á nuestros artesanos, donde no hay nada que los estimule y proteja la vocación que pudieran tener para el aprendizaje de las nociones indispensables para la vida práctica, viven ellos en el mayor abandono, buscando por las noches los establecimientos de licores á donde van á gastar, tal vez, el salario de unos cuantos días de trabajo y á embotar sus facultades con el uso de bebidas espirituosas. Se hace preciso, por lo tanto, proporcionarles un centro de reunión adonde vayan á recibir útiles lecciones y donde aprendan á conocer las ventajas de la instrucción adquiriendo así el convencimiento del importante papel que están llamados á representar en la sociedad.

El Gobierno, con sólo un pequeño esfuerzo de su parte, podría fundar esta escuela que constituiría un verdadero adelanto para este lugar. Hay aquí jóvenes competentes, animados de las mejores intenciones y que se prestarían gustosos á dar lecciones gratuitamente, viniendo á costar muy poco dinero la apertura de dicha escuela.

Carece también Liberia de edificios escolares propios de la Junta de Educación y adecuados al objeto. La escuela de varones ocupa actualmente una casa perteneciente á la Municipalidad, y la de niñas una particular que no reúne las condiciones que requiere un edificio destinado ese á fin. Por desgracia, la Junta de Educación no está por ahora en aptitud de hacer nada en ese sentido; pero creo que siempre estará dispuesta á trabajar para conseguir hacer siquiera un edificio, si, como no lo dudo, encuentra el más decidido apoyo de los padres de fa-

milia en particular y del vecindario en general, así como el del Gobierno.

El estado de adelanto de las escuelas es, á mi juicio, bastante halagador y me prometo que el éxito de los exámenes, que ya estoy practicando, será también muy favorable. Creo que esto se debe, en gran parte, á que yo he tratado de evitar en lo posible el frecuente cambio de maestros que sólo acarrea el atraso de las clases.

Las dos escuelas están bien provistas de materiales de enseñanza; pero es de sentirse que en la escuela de niñas no haya suficiente cantidad de pupitres para todas las secciones.

Sin embargo se está trabajando en el sentido de conseguirlos al menor precio posible. La Junta de Educación ha levantado un detalle con el principal objeto de subsanar esta falta.

En el distrito de Cañas Dulces, hay una escuela de varones. La Junta cuenta con un edificio de madera de su propiedad bastante amplio y cómodo.

Dejo para en otra lo relativo á los cantones de Carrillo, Cañas y Bagaces.

Liberia, 25 de setiembre de 1899.

El Inspector,

E. FAERRON

Cartago

Nº 389

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Inspección Provincial de Escuelas de Cartago,
25 de setiembre de 1899.

Continuando los informes-crónicas iniciados por esta Inspección para *El Boletín*, tengo el gusto de enviar á U. el referente á la

Escuela Nocturna de Adultos

Con cariño general fué recibida por la clase obrera esta benéfica institución; y este cariño se ha manifestado: 1º, por la mucha afluencia de artesanos que acudieron á matricularse y á frecuentar las aulas desde que las puertas de éstas les ofrecieron su entrada; 2º, por la circunspección, buen porte y obediencia con que los alumnos han permanecido siempre en las clases; y 3º, por la relativa buena asistencia que se ha observado.

Han concurrido á matricularse hasta 145 alumnos y durante el mes de junio hubo una asistencia media de 103,—cifra bien alta relativamente comparadas con la población de esta ciudad.

Hoy la asistencia ha disminuído de un modo notorio con motivos justificables. Tiene esta provincia una larga temporada de fiestas de toros que originan mucha labor á la mayor parte de los artesanos, quienes se ven obligados, para llenar sus compromisos, á trabajar hasta en las noches. Esto les impide asistir á las clases y es la causa de la baja asistencia que se ha notado, la cual en el mes anterior fué de 62 alumnos.

La Municipalidad del cantón y la Junta Escolar del distrito no se han quedado atrás en cuanto á manifestar su beneplácito por la escuela, dotándola de lo más necesario y manteniéndola en condiciones de decencia apetecibles, haciendo, á veces, para ésto verdaderos sacrificios, en razón de que el estado pecuniario de sus fondos no les permitía erogaciones nuevas. El minimum de lo invertido por ambas Corporaciones en beneficio de la escuela, es de \$ 200-00 y \$ 400-00 respectivamente.

El establecimiento cuenta con equipo casi completo y con un personal idóneo y laborioso, compuesto de un Director y siete maestros, que se muestran satisfechos de la aplicación y comportamiento de sus discípulos, así como éstos lo están de la enseñanza que reciben y de la manera como son tratados.

Por lo expuesto se ve que la Escuela Nocturna de Adultos de esta ciudad, corresponde bien á los esfuerzos aunados con que le están dando vida el Supremo Gobierno, el Municipio, la Junta de Educación y el personal que la maneja; y corroboran este aserto los cuadros mensuales de alumnos distinguidos que ya se han publicado, y el del mes de agosto que me permito darle á continuación para que sirva de remate á este informe.

DATOS

Estadísticos correspondientes al mes de Agosto de 1899, y á la Escuela Nocturna de Adultos de la ciudad de Cartago.

Secciones	Nº de alumnos		Nº de ausencias			Nº de presencias		Alumnos que han salido	Alumnos que quedan para el mes siguiente	Número de maestros que sirven en esta Escuela
	Alumnos matriculados	Asistencia media	Diferencia	Justificadas	Injustificadas	Total	Que hubo			
1. ^a	23	15	8	2	184	186	389	575	6	17
2. ^a	24	17	7	5	175	182	420	602	11	13
3. ^a	26	19	7	—	174	174	476	650	9	17
4. ^a	15	11	4	14	74	88	287	375	3	12
Tls.	88	62	26	21	607	630	1,572	2,202	29	59

ALUMNOS DISTINGUIDOS:

Sección 1.^a

Antonio Rivera Anastasio Navarro
Rafael Barahona Federico Fuentes
Rafael Moya Joaquín Bonilla.
Pedro Mata

Sección 2.^a

Francisco Jiménez Ramón Carvajal
Zacarías Trejos Clementino Trejos.

Sección 3.^a

José Morales Valle Valeriano Mata
Jesús Valerín José Alfaro
Félix Palacios Víctor Manuel Cubero
Leonidas Trejos Juan Rafl. Alfaro
Norberto Alvarez

Sección 4.^a

Alfonso Piedra
Jesús Baldares
Paulino Brenes
José Monge
Francisco Coto

Julio Monge
Luis Arias
Apolonio Brenes
Agustín Solano
José Sánchez.

Soy de V. con toda consideración muy atento, seguro servidor,

ALEJANDRO MATA VALLE

Puntarenas

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Tengo el honor de elevar á V. una ligera crónica de los sucesos más importantes de la primera quincena del presente mes.

—Puntarenas.—La fiesta escolar habida el 15 como participé á V. en telegrama, fué la nota saliente del gran día en esta ciudad. De conformidad con las instrucciones recibidas hablé con el señor Gobernador de la comarca y de común acuerdo quedó organizada así:

1.^o—Asistencia de las escuelas al Te Deum.

2.^o—Arenza á los niños alusiva al acto y asistencia al acto oficial.

3.^o—Canto del Himno Nacional por ambas escuelas, después de la lectura del Acta de Independencia.

4.^o—Traslación al Parque, donde las escuelas esperarían á la Comitiva Oficial, recibéndolas con nuevos coros.

5.^o—Refresco á los alumnos.

Todo el programa fué cumplido al pié de la letra.

En mi arenza á los niños me circunscribí á explicarles lo que motivaba la fiesta; lo que significa libertad de los pueblos: cómo consiguió Costa Rica su libertad, todo en lenguaje adecuado á mis pequeños oyentes.

—La Junta de Educación ha destinado \$ 300-00 para la compra de útiles para estas escuelas.

—Municipalidad.—La del Centro provee y sostiene convenientemente esta escuela de adultos.

—Esparta.—La Junta de Educación ha dividido en aulas el hermoso salón de la escuela de varones.

—La Municipalidad ha renovado en su totalidad la Junta de Educación de Los Nances.

—En la Escuela de niñas se ha formado el 1.^{er} jardín escolar de la comarca, gracias á la actividad de su Directora señora Rosalía Guevara.

—El Tigré.—Don José Arias, representante de aquella Junta de Educación, ha dispuesto gastar los pocos recursos de que allí se dispone en comprar útiles para la escuela.

Inspección de Escuelas de la comarca de Puntarenas.—20 de setiembre de 1899.

Antonio Gámez

San Ramón

Señor Inspector General de Enseñanza

San José.

San Ramón, 10 de setiembre de 1899.

Correspondiendo gustoso á su atenta invitación, me doy el placer de enviar á U. los datos siguientes para la Revista Interior del Boletín Escolar.

La Junta de Educación de San Ramón, reorganizada hace poco tiempo, está por concluir el edificio escolar á que anteriores autoridades no pudieron dar cima. Con este fin ha activado el cobro del detalle y hecho compras de maderas, preparando así el local que ha de ocupar la escuela de varones en el nuevo curso del año entrante.

Desde hace algunos años, los vecinos del barrio de Santiago Sur, tienen en proyecto la construcción de casa para escuela de niñas; pero hasta ahora, contando con el valioso ofrecimiento de don Silverio Quirós, se realizará, ya que Junta y vecinos están en la mejor disposición de secundar al señor Quirós en su afán de construir ese local que tanta falta hace. Los trabajos se comenzarán muy pronto en el terreno donado por este amigo de la educación.

De plácemes están los vecinos del barrio de Guadalupe de Naranjo, con motivo de haberse instalado ya la escuela en el edificio que acaban de terminar; su costo asciende á \$ 550-00 y como no existieran en caja, el entusiasta vecino señor don Pedro Blanco, los suplió.

Terminó por fin la enojosa y añeja disputa sobre límites jurisdiccionales entre los vecindarios de Tapezco, Zapote, Laguna y Zahino, hoy distritos de Tapezco y Laguna. Por disposición del Gobierno se trasladó allí, en la semana pasada, el señor Arquitecto Escolar en compañía del señor Jefe Político del cantón de Naranjo y del infrascrito quedando arreglado el asunto, según creo, á plena satisfacción de las respectivas Juntas.

No omitiré decirle, para concluir, que el distrito llamado Acequia Grande, marcha á la cabeza del cantón distinguiéndose por sus bonitos edificios escolares, su excelente equipo, la recién formada biblioteca y la buena asistencia á las escuelas,—esto debido al espíritu de progreso que anima á los vecinos, todos los cuales toman muy á lo serio el adelanto intelectual de la juventud.

Sin otro particular tengo el honor de suscribirme, una vez más, de U.

atento y seguro servidor,

SIMEÓN J. JIMÉNEZ

Escasú

El 13 del corriente empecé las visitas á las escuelas de este circuito. El distrito de Santa Ana fué invadido por la tos ferina que atacó á casi todos los niños, por lo que disminuyó mucho la asistencia. El Presidente de la Junta don Camilo Lutschauig ha desplegado bastante actividad á fin de evitar en lo posible el contagio, disponiendo que los locales esten con el mayor aseo, vigilando al propio tiempo por que los niños enfermos vuelvan á la escuela tan pronto se vayan mejorando. La asistencia va siendo más satisfactoria.

El acuerdo número 498 publicado en la

Gaceta del 12 del actual, en que modifica la entrada de los niños á las escuelas de 2º y 3er. orden y quita una hora de trabajo en éstas, ha sido muy bien acogido por casi todos los padres de familia, pues les queda más tiempo para ocupar á sus hijos en las primeras horas de la mañana sin menoscabo de sus estudios, pues anteriormente los alumnos llegaban tarde ó no iban.

En cumplimiento de dicho acuerdo, se ha enviado una circular á todos los maestros de este circuito á fin de que alteren el horario y lo arreglen de modo equitativo y prudente haciendo que en la distribución del tiempo y el trabajo no pase ninguna lección de cuarenta y cinco minutos.

Es cuanto puedo manifestar á V. respecto á lo ocurrido hasta la fecha.

Escasú,—25 de setiembre de 1899.

RAMÓN YÉVENES

Desamparados

Señor Inspector General de Enseñanza

San José

Inspección Escolar de San José—Desamparados, 15 de setiembre de 1899

Dispuestas por el Ejecutivo en acuerdo número 498 de 11 de los corrientes, las modificaciones de los artículos 18, 41 al 45 del Reglamento de Educación Común, se ha hecho en este circuito el cambio de horas de entrada y salida de las escuelas, sin inconveniente alguno.

Plausible en alto grado es la resolución anterior, reduciendo las horas de trabajo en las escuelas de 2º y 3er. orden y fijando un término de cuarenta y cinco minutos para las lecciones, pues ajustándose á los verdaderos principios de la higiene y Antropología pedagógicas, tiene por objeto evitar la fatiga intelectual, ese *surmenaje* que tanto preocupa hoy á los pedagogos franceses, por las consecuencias que van palpándose en sus centros de educación.

Este paso acertadísimo nos aproxima al sistema de horas lectivas de las escuelas de Norte América que han llegado al desideratum de reducción de trabajo escolar y aprovechamiento del mismo, como no pudo ni soñarse con el antiguo método. En las escuelas de los Estados Unidos, el máximum de tiempo de cada lección en las secciones superiores de la enseñanza primaria es de 30 minutos y el número de 15 en los *kindergarten* y en las secciones de párvulos menores de 9 años.

Suprimida la Calistenia en las escuelas de 2º y 3er. orden, me reservo recomendar á los maestros en mi próxima visita á las escuelas, la práctica de evoluciones, como intermedio que proporcione á los niños un pequeño descanso intelectual entre una lección y otra.

Durante la quincena del 1º á hoy, nada ha ocurrido en el circuito, digno de anotarse.

Las escuelas han funcionado con toda regularidad, siendo el promedio de matrículas, el siguiente:

Cantones	Varones	Niñas	Total
Aserri.....	132	118	250
Desamparados. ...	325	285	610
Tarrazú.....	118	106	224
Total.....	575	509	1,084

La asistencia media fué:

Cantones	Varones	Niñas	Total
Aserri.....	101	86	187
Desamparados	265	238	503
Tarrazú.....	94	86	180
Total.....	460	410	870
Diferencia con la matrícula	115	99	214

Es decir que la asistencia media ha sido el 80 o/o. de la matrícula y el 33 o/o. de la población escolar de todo el circuito, incluyendo los distritos que carecen de escuelas, como son los de Palmichal, O-coca, Cangrejal, Monte Redondo, Guaitil y Sabani-lla de Aserri y Los Frailes de Desamparados.

Es cuanto puedo informar á Ud. de la primera quincena de este mes.

Soy su muy atento y seguro servidor,

A. NAVARRETE

Sección administrativa

N.º 380

Palacio Nacional

San José, 12 de setiembre de 1899

Señor Inspector General de Enseñanza

Pte.

Queda aprobada por esta Secretaría la siguiente organización que V. ha dado á las comisiones encargadas de practicar los exámenes de las escuelas de Guanacaste.

CIRCUITO I

Comisión A.—Presidente, el Inspector, don Egérico Faerron; Secretario, don Salvador Villar.

Comisión B.—Presidente, don Guillermo Chamorro; Secretario, don Tristán Gutiérrez.

La *Comisión Especial* que funcionará en las escuelas de la ciudad de Liberia será integrada por el Gobernador de la provincia, como representante de esta Secretaría; por el Inspector y por un miembro de la junta local de Educación.

CIRCUITO II

Comisión A.—Presidente, el Inspector, don Rafael Carranza H.; Secretario, don Jesús T. Vega.

Comisión B.—Presidente, don Federico Restrepo; Secretario, don José Angulo.
Soy de V. atto. servidor,

J. A. FACIO

N.º 500

Palacio Nacional

San José, 14 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA :

1.º—Conceder á doña Ramona G. v. de Castro la licencia que pide para separarse del cargo de Directora de la escuela superior de niñas de Cartago hasta por el término de tres meses, con el goce de la tercera parte del sueldo que le corresponde, por estar en el caso previsto por el artículo 12 del Reglamento de Educación Común;

2.º—Recargar el empleo que temporalmente deja vacante la señora de Castro, en la señorita Josefa Mata, Directora de la escuela mixta elemental de la misma ciudad, y nombrar á la señorita Rosario Fernández O., para que la auxilie en los trabajos de dirección y en los demás que crea conveniente encomendarle;

3.º—El sueldo que, según presupuesto, corresponde á la señora de Castro, se distribuirá por mitades entre las señoritas Mata y Fernández O.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,—JUSTO A. FACIO

N.º 504

Palacio Nacional

San José, 22 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA :

1.º—Admitir la renuncia presentada por don Antonio Léniz, del cargo de Director de la escuela de varones de la villa de Desamparados, y nombrar para que lo sustituya á don José Calzado;

2.º—Nombrar á don Santiago Bolaños L. para tercer maestro de la escuela de varones de Santiago del Este, de Alajuela.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública,—JUSTO A. FACIO

N.º 506

Palacio Nacional

San José, 26 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA :

Admitir la renuncia presentada por don Fernando Pacheco del cargo de auxiliar de la Biblioteca Nacional, y nombrar para que lo sustituya á don Gui-

lermo Mata.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.—JUSTO A. FACIO

Nº 507

Palacio Nacional

San José, 26 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Hacer los siguientes nombramientos:

Don Francisco de la Paz para maestro de la primera escuela de adultos de esta ciudad, en reemplazo de don Arturo van Cantfort;

Don Pedro Rodríguez para Director de la escuela de varones de San Pedro de Santa Bárbara de Heredia, en reemplazo de don Juan A. Gutiérrez, cuya renuncia se acepta. El señor Rodríguez devengará durante las vacaciones la parte de sueldo proporcional al tiempo servido.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.—JUSTO A. FACIO

Nº 508

Palacio Nacional

San José, 28 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Mauricio Trejos para Director de la escuela de varones de Cot y á la señorita Ludovina Jiménez para auxiliar de la de niñas del mismo distrito, en reemplazo de don Emilio Navarro y de doña Lastenia de Navarro, respectivamente.

A los masstros nombrados por este acuerdo se les reconocerá el sueldo desde el primero del mes en curso, fecha en que principiaron á prestar sus servicios, durante las vacaciones devengarán la parte proporcional al tiempo servido.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.—JUSTO A. FACIO.

Nº 510

Palacio Nacional

San José, 29 de setiembre de 1899

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Pedro Ulloa Mata para Secretario del Liceo de Costa Rica, en reemplazo de don Carlos Johanning.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—El Subsecretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.—JUSTO A. FACIO.

Nº 73

San José, 20 de setiembre de 1899

CIRCULAR

A los señores Gobernadores de provincias y comarcas

Sírvanse ustedes averiguar con exactitud cuántas

escuelas privadas existen en esa provincia, quiénes las dirigen y qué número de alumnos las frecuentan, é informarse del resultado, á la mayor brevedad posible.

Soy de ustedes atento servidor,

JUSTO A. FACIO

NOMINA

de los decretos, acuerdos y resoluciones del Poder Ejecutivo

1899.—SEGUNDO SEMESTRE

Mes de agosto

(Continuación)

- Acuerdo nº 460.—Se admite la renuncia presentada por don Pedro N. Gutiérrez del puesto que ocupa en el Instituto Físico Geográfico y se nombra á don Enrique Silva, para encargado de dicho establecimiento y á don Francisco Fernández h., para portero del mismo.
- 461.—Se concede á don Juan Monge y á doña Francisca Z. de Monge, auxiliar de la escuela de varones y Directora de la de niñas de Santa Ana, respectivamente, licencia para separarse de sus puestos por tres meses, y se nombran en su reemplazo á don José Aguilar y doña Francisca de Aguilar.—Se nombra á doña Rufina González de Vargas, para maestra de la escuela mixta de Miramar.
- 462.—Se suprime la plaza de maestra de VI año de la Escuela Superior de niñas de San José y se distribuyen las seis alumnas que lo cursan entre los sextos grados de la Escuela de Aplicación anexa al Colegio Superior de Señoritas.
- 463.—Se crea una plaza más de maestra de II año en la segunda escuela de párvulas de San José y se nombra para desempeñarla, á la señorita Dolores Sánchez.
- 464.—Se nombra á la señorita Francisca Mesén para Directora de la escuela mixta de Patarrá, y á doña Rafaela v. de Siles, para igual cargo en la de niñas de San Antonio de Desamparados.
- 465.—Se nombra á doña Adoración de Salazar para maestra del VI año de la escuela de niñas de la ciudad de Alajuela.
- 467.—Se dispone que de los cuatro ca-seríos denominados La Laguna, El Zahino, Tapezco y Zapote del Zarcero, cantón de El Naranjo, se formen dos distritos escolares llamados Laguna y Tapezco, quedando incorporada al primero la sección de El Zahino, y al segundo, la de El Zapote.
- 468.—Se concede licencia á la señorita Anais Quesada para separarse de su puesto de maestra auxiliar de la escuela de niñas de Alajuela, por el término de mes y medio, y se nombra para que la reemplace, durante ese tiempo, á la señorita Esperanza Quesada,

Acuerdo n.º 470.—Se nombra á doña Elodia de Mora para maestra de la escuela de niñas de San Miguel del Naranjo.—Se traslada á doña María de Rojas del puesto de 3.ª maestra de la escuela de niñas de Palmares, al de maestra de la escuela de niñas de Zaragoza y se nombra para el puesto que queda vacante á la señorita Jeseña López.

- 471.—Se introducen varias reformas al acuerdo de 7 de agosto de 1891, que señala las pruebas á que deben someterse los aspirantes al título de Perito Agrimensor.
- 472.—Se concede licencia á las señoritas Escolástica, María y Mercedes Carazo para separarse, por dos meses, de sus puestos de Directora y auxiliares de la escuela de niñas de San Joaquín de Heredia, y se nombra para sustituirlas, durante ese tiempo, á las señoritas Emilia Huete, Elisa Espinach y Adela Huete.
- 473.—Se deja sin efecto el acuerdo número 137 de 20 de agosto de 1898, que dispone dividir la ciudad de San José en cuatro distritos escolares y se acuerda reunirlos, como antes, en uno solo.
- 474.—Se traslada á don José Lopera, maestro de la escuela de varones de Santiago del Este, al puesto de 2.º maestro de la escuela de varones de Puntarenas. Se nombra para maestro Director, en sustitución del señor Lopera, á don Jesús Bello y para reemplazar á éste, como 2.º maestro en la misma escuela de Santiago del Este, á don Manuel Quesada. Se nombra á don Víctor Quijano para maestro auxiliar de la escuela de varones de Puntarenas en reemplazo de don Pedro Torrens.
- 475.—Se nombra á doña Josefa González de Trejos para auxiliar de la escuela mixsa elemental de Cartago.

Acuerdo n.º 482.—Se refunden las escuelas de varones y niñas de San Miguel de Desamparados en una sola mixta, y se nombra para Directora y auxiliar de dicha escuela á las señoritas Zoila R. y María Luisa Monge. Se crea una plaza de auxiliar en la escuela mixta del Rosario. Se nombran, á don Pedro López, para auxiliar de la escuela de varones de Desamparados; á don Ismael Ulloa, para auxiliar de la escuela de varones de Santa María de Tarrazú; á don Joaquín Herrera, para auxiliar de la escuela de varones de San Juan de Dios de Desamparados; y á don Elías Granados, para 4.º maestro de la escuela de varones de Aserri.

- 483.—Se admite la renuncia presentada por don José Díaz Alvarado, del cargo de maestro de la 1.ª Escuela de Adultos de San José, y se nombra en su reemplazo á don Arturo van Cantfort.
- 484.—Se traslada á la señorita Genoveva Díaz, auxiliar de la escuela de niñas de Aserri, á desempeñar iguales funciones en la mixta del Rosario y se nombra para el puesto que deja vacante, á doña Eugenia de Céspedes.
- 485.—Se nombra á don Rafael Solano para maestro de la escuela de varones de Cachí.
- 486.—Se admite la renuncia que presenta don Francisco García del puesto de Director de la escuela de varones de Pacayas, y se nombra en su reemplazo á don Manuel Vives.
- 489.—Se nombra á don Alfredo Flores para 2.º maestro de la escuela de varones de Atenas y á don J. A. Quirós para 3.º de la de Puntarenas, en reemplazo de los señores don Rafael Chaves y don Federico Restrepo.

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Alumnas bequistas que salieron después de la Ley de 1895

	SECCIÓN NORMAL	ÚLTIMO AÑO		Año en que salieron	PROVINCIA	EDAD AL SALIR		LUGAR DE NACIMIENTO
1	<i>Sofía Chavarria</i>	III	D. S.	1896	San José	14	años	San José
2	<i>Julia Solís</i>	I	—	1896	Heredia	15	"	Heredia
3	<i>Sofía Ulloa</i>	I	—	1896	—	16	"	—
4	<i>Rosa Garro</i>	IV	—	1897	San José	19	"	Alajuelita
5	<i>María González</i>	IV	—	1897	—	19	"	San José
6	<i>Sara González</i>	IV	—	1897	Heredia	19	"	Heredia
7	<i>Isabel Rodríguez</i>	IV	—	1897	Cartago	19	"	Cartago
8	<i>Adelaida Solórzano</i>	IV	—	1897	Alajuela	21	"	Alajuela
9	<i>Orfilia Saborio</i>	IV	—	1897	San José	19	"	San Juan
10	<i>Francisca Viquez</i>	IV	—	1897	Heredia	16	"	Heredia
11	<i>Celina Alvarado</i>	III	—	1897	—	18	"	—
12	<i>Josefina Vargas</i>	II	—	1897	San José	17	"	Guadalupe
13	<i>Peregrina Alvarado</i>	IV	—	1898	Heredia	18	"	Heredia
14	<i>Evarista Calderón</i>	IV	—	1898	San José	18	"	El Rosario
15	<i>María Esquivel</i>	IV	—	1898	Heredia	18	"	San Rafael
16	<i>Belarmina Gómez</i>	IV	—	1898	—	21	"	Heredia
17	<i>Marta González</i>	IV	—	1898	San José	16	"	San José
18	<i>Teófila Jara</i>	IV	—	1898	—	19	"	—
19	<i>Mercedes Moya</i>	III	—	1898	—	17	"	—
20	<i>Arabela Méndez</i>	IV	—	1898	—	15	"	—
21	<i>Angélica Villarreal</i>	IV	—	1898	Guanacaste	19	"	Guanacaste
22	<i>María L. Villalobos</i>	IV	—	1898	San José	20	"	San José

NOTAS.—Los nombres de las alumnas bequistas (pensionadas) van en letra bastardilla. Las otras alumnas no fueron bequistas, y, por consiguiente, no disfrutaron de pensión alguna.
El * indica que la alumna no llegó á terminar los estudios correspondientes al ter. año de la División Superior.

Colegio Superior de Señoritas

SECCION NORMAL

ALUMNAS		ULTIMO AÑO QUE CURSARON	AÑO EN QUE SALIERON	PROVINCIA	EDAD AL SALIR	LUGAR DEL NACIMIENTO
1	Clemencia Aguilar	I D. S.	1889	San José	17 años	San José.
2	* <i>Cristina Cartin</i>	I	1889	Heredia	17	Heredia.
3	Adela Castro Méndez	I	1889	San José	20	San José.
4	Celina García	I	1889	—	16	—
5	<i>Lidia Hernández</i>	I	1889	Heredia	18	Heredia.
6	Jacinta Jiménez	I	1889	San José	17	San José.
7	Ermiida Montealegre	I	1889	—	17	—
8	Rosa Montealegre	I	1889	—	16	—
9	* Mariana Montes de Oca	I	1889	—	17	—
10	Antonia Peralta	I	1889	—	17	—
11	<i>Rosaura Rodríguez</i>	I	1889	Alajuela	18	Alajuela.
12	María Aurelia Tristán	I	1889	San José	18	San José.
13	Enriqueta Valverde	I	1889	—	20	—
14	<i>Rosario Vargas</i>	I	1889	Heredia	18	Heredia.
15	Lastenia Barrantes	I	1890	San José	18	San José.
16	<i>Julia Carvajal</i>	I	1890	Alajuela	15	San Ramón.
17	Estela Garbanzo	I	1890	San José	19	San José.
18	Cruz Acuña	I	1891	—	18	—
19	<i>Mariana Calderón</i>	I	1891	Cartago	18	Tres Ríos.
20	Rosa Corrales	I	1891	—	18	Paraíso.
21	Mariana Montealegre	I	1891	San José	17	San José.
22	<i>Ninfa Rodríguez</i>	I	1891	Alajuela	18	Alajuela.
23	Emilia Salazar	I	1891	San José	16	San José.
24	Jerónima Zeledón	I	1891	—	18	—
25	<i>Juana Alvarado</i>	I	1892	Heredia	18	Heredia.
26	<i>Mercedes Cartin</i>	I	1892	—	16	—
27	* Adelia Echeverría	I	1892	San José	20	San José.
28	<i>Rosalía Mesén</i>	I	1892	—	17	Desamparados.
29	<i>Rosalía Monge</i>	I	1892	—	19	—
30	Adelia Monge	I	1892	—	17	San José.
31	Josefa Varela	I	1892	—	16	—
32	* Jesús Acuña	I	1893	—	14	—
33	Julia Cortés	II	1893	—	18	—
34	<i>Ema Monge</i>	II	1893	—	19	Desamparados.
35	<i>Leonor Montoya</i>	II	1893	Cartago	18	Cartago.
36	Rosa Mathey	I	1893	San José	21	San José.
37	<i>Mercedes Olivás</i>	I	1893	Cartago	19	Tres Ríos.
38	<i>Clara Pacheco</i>	II	1893	—	19	—
39	Esperanza Rodríguez	II	1893	Alajuela	17	Alajuela.
40	<i>Zaida Soto</i>	II	1893	Cartago	18	Tres Ríos.
41	<i>Luisa Zumbado</i>	II	1893	San José	16	San José.
42	Ester Zúñiga	I	1893	—	21	—
43	<i>Brígida Morúa</i>	II	1894	Alajuela	17	Alajuela.
44	<i>Anais Quesada</i>	II	1894	—	19	—
45	<i>Adela Rivas</i>	II	1894	Cartago	16	Tres Ríos.
46	<i>Angélica Rojas</i>	II	1894	San José	17	San José.
47	<i>Victoria Umaña</i>	II	1894	Heredia	16	Heredia.
48	Angélica Villalobos	II	1894	San José	18	San José.
49	<i>Dorila Arias</i>	I	1894	Heredia	18	Barba.
50	<i>Paula Briceño</i>	II	1894	Guanacaste	19	Guanacaste.
51	Angélica Cartin	II	1894	Heredia	16	Heredia.
52	<i>Amelia Capigal</i>	II	1894	Alajuela	20	Alajuela.
53	<i>Elodia Calderón</i>	II	1894	San José	17	San José.
54	<i>Luisa González</i>	II	1894	—	17	—
55	* <i>Francisca Vargas</i>	I	1895	Heredia	19	Santo Domingo.

NOTAS:—Los nombres de las alumnas bequistas (pensionadas) van en letra bastardilla.—Las otras alumnas no fueron bequistas, y por consiguiente, no disfrutaron de pensión alguna.

El * indica que la alumna no llegó a terminar los estudios correspondientes al ter. año de la División Superior.

Miscelánea

Trabajos urgentes que la Tipografía Nacional ha debido ejecutar motivan el retraso de pocos días con que aparece el presente número del Boletín.

Por error cometido al formar el número anterior de esta Revista, se publicó en la página 314 el acuerdo número 498 de la Secretaría de Instrucción Pública, el cual, tanto por su procedencia cuanto por la fecha en que fué emitido, debió haberse colocado en la página 313, antes de la nueva reglamentación de exámenes, dictada por la Inspección General del ramo en virtud de lo dispuesto en el referido acuerdo ministerial. Téngase por hecha la rectificación.

Hay en Inglaterra y en el País de Gales 30,858 escuelas elementales que reciben subsidio del Estado: de ellas 20,629 son confesionales y privadas (*voluntary schools*) y 10,229 no confesionales y municipales (*board schools*); concurren á las primeras 3.667,434 alumnos, y á las segundas, 2.252,724; total: 5.920,158 alumnos, ó sea el 19,73 o/o. de la población general, que alcanza á 30 millones de habitantes.

La fiesta del 15 en Heredia.—Con la debida antelación se ordenó á los directores de las escuelas centrales que reunieran para el 15 de setiembre los alumnos inscritos en matrícula efectiva y que éstos asistieran al *Te Deum* de estilo y á los demás actos que comprendía el programa de la fiesta.

El desfile de 500 niños, de las escuelas al templo, acompañados de todas las autoridades locales y de gran número de padres de familia, estuvo magestuoso y en el mayor orden y compostura.

El *Te Deum*, cantado por las señoritas Zelmira Segreda y Juana, Amelia y Josefa Zamora, fue digno de la festividad. A continuación se trasladó la comitiva al salón interior del Palacio Municipal, en donde un coro de 200 voces entonó el himno nacional frente al retrato del Libertador Simón Bolívar. Después se dio lectura

al Acta de Independencia y pronunció un discurso don Francisco Conejo C., mereciendo nutridos aplausos. Luego los alumnos cantaron un himno á Centro América y la Filarmónica tocó escogidas piezas de su repertorio, terminando el acto con un magnífico fresco que de orden del Gobierno se preparó para los alumnos y maestros de aquellas escuelas.

Nuevas juntas de enseñanza.—En esta ciudad,—en virtud del acuerdo número 473 de 11 de agosto último,—se instaló una sola Junta de Educación, en vez de las cuatro creadas por acuerdo número 137 de 20 de agosto de 1898.

Se compone del siguiente personal:

Presidente,	Don Manuel Aragón
Vicepresidente, Dr.	„ Ramón Zelaya
Secretario,	„ Crisanto Fernández

En la ciudad de Heredia se organizó últimamente la Junta local de Enseñanza de la manera siguiente:

Presidente,	Don Tranquilino Sáenz
Vicepresidente,	„ Manuel Dobles
Secretario,	„ Rodolfo Rojas

Mucho deben esperar San José y Heredia del celo, actividad y patriotismo de las personas que componen ambas Juntas de Educación.

También se han instalado nuevas Juntas de Enseñanza en los distritos de El Zapote y San Jerónimo del cantón de San José; en Los Nances del cantón de Esparta, y en San Pablo de Tarrazú, en la siguiente forma:

Zapote

Presidente,	Don Cristóbal Bonilla
Vicepresidente,	„ Jenaro Guevara
Secretario,	„ Manuel Pérez

San Jerónimo

Presidente,	Don Miguel Calvo
Vicepresidente,	„ Gerardo Arias
Secretario,	„ Clímaco Arias

Los Nances

Presidente, Don Manuel Duarte
 Vicepresidente, „ José N. Bogantes
 Secretario, „ Domingo Ugalde

San Pablo de Tarrazú

Presidente, Don Luis Quirós
 Vicepresidente, „ Matías Araya
 Secretario, „ Manuel Sánchez

El Boletín de las Escuelas Primarias envía su voz de aliento á estos nuevos trabajadores de la enseñanza.

El suplemento n^o 127 de las *Mitteilungen*, del Dr. A Petermann, contiene un tratado acerca de la formación geológica de la parte Norte de Centro América. Este trabajo, resultado de las investigaciones practicadas por el Dr. Carl Sapper durante los años de 1888 á 1899, es la continuación de las siguientes obras escritas por el mismo autor: *Geografía Física de Guatemala, Geografía Física de Chiapas, Tabasco y Yucatán, é Informe* dirigido al Gobierno de Honduras Británica.

En el suplemento de que hablamos están comprendidas las citadas obras, formando un solo todo, al cual se agregan los resultados obtenidos en un viaje por El Salvador y la parte occidental de Honduras. Con la publicación de esta obra ha hecho una gran adquisición la literatura científica.

El Dr. Sapper ha sido nuestro huésped en estos últimos meses. Vino á Costa Rica con el fin de estudiar la geología y demás condiciones físicas de este país. Ha principiado sus trabajos por la región S. de la meseta central, como continuación de los que el profesor Pittier había ya emprendido en esos lugares.

Las conclusiones del Dr. Sapper, en lo que hasta ahora lleva estudiado, concuerdan con las de M. Pittier: ambos afirman que la mayoría de los terrenos de esa parte del país se formaron durante la edad terciaria, en una época en que Centro América distaba mucho de presentar la misma forma horizontal que hoy afecta.

Los estudios del Dr. Sapper acerca de la cadena volcánica de los *Marrabios*, en Nicaragua, y de su ascensión al Momotombo, son de la mayor importancia; nos prometemos darlos

á conocer á nuestros lectores en uno de los próximos números de esta revista.

* * *

Entre las noticias que nos ha traído el último correo venido del Sur, encontramos la de las reformas del Reglamento Escolar, acordadas por el Consejo de Educación de Buenos Aires. El artículo 48 queda redactado así:

“El aprovechamiento de cada escolar se expresará con los números de 1 á 4.

El 1 significa regular, el 2 bueno, el 3 distinguido y el 4 sobresaliente. No podrá ser promovido ningún alumno que no haya obtenido, por lo menos, 2 puntos en cada asignatura.

Queda suprimido todo residuo en la calificación mensual y anual.”

Esta modificación es análoga á la realizada aquí en virtud del acuerdo de la Secretaría de Instrucción Pública, n^o 498, de 11 de setiembre último. La bondad y conveniencia de este acuerdo, si alguna duda cupiere acerca de ellas, quedan demostradas con el parecer de Corporación tan docta y tan autorizada en asuntos de enseñanza, como lo es el Consejo de Educación de Buenos Aires, presidido por el célebre pedagogo Doctor Berra.

* * *

De Séneca.—“¿Queréis que vuestras lecturas os dejen impresiones duraderas? Limitáos á un pequeño número de autores de espíritu sano, y alimentáos con la sustancia de sus inteligencias. Estar en todas partes equivale en realidad á no estarlo en ninguna. Una vida pasada en viajes continuos, hace conocer muchos albergues y no tantos amigos. Lo mismo sucede á los lectores ávidos é impacientes, que sin detenerse de preferencia en ninguna obra, devoran muchas.”

* * *

Dice un periódico de Bombay que el arbusto de palma-cristi es la mejor protección que se conoce contra los mosquitos. En Egipto se siembra cerca de las casas, expresamente para ahuyentar estos insectos. En el interior de las habitaciones se pueden tener las plantas pequeñas en jarrones durante la noche, teniendo cuidado de exponerlas al sol durante el día para que no perezcan.